



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 15
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 10 de junio de 2025

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

A solicitud de la presidencia, la secretaria pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta y, a través de herramienta tecnológica las diputadas Angélica Casillas Martínez, Karol Jared González Márquez y María del Pilar Gómez Enríquez y el diputado y Carlos Abraham Ramos Sotomayor. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con siete minutos del diez de junio de dos mil veinticinco. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, la minuta número catorce, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto tres del orden del día, relativo a las comunicaciones recibidas, la presidencia dio cuenta con: 1. El Secretario General remite el Informe de los Juicios en Trámite, correspondiente a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con corte al mes de abril de 2025, remitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso del Estado, a lo que la Comisión acordó darse por enterada; 2. El director general de Agenda de la Consejería del Ejecutivo remite respuesta a la información solicitada en relación al proceso de diseño de los lineamientos, estructura, programa y acciones que permitan el financiamiento pertinente, transparente y efectivo a los organismos de la sociedad civil en el Fideicomiso de Administración e Inversión para Financiar Obras, Infraestructura, Proyectos y Acciones Prioritarias en Materia de Desarrollo Social y Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato (FIDESSEG). (ELD 118 LXVI PPA), acordando la Comisión agradecer la información proporcionada; 3. El director jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción III del artículo 25 y la fracción IX del artículo 28 y adicionar una fracción X al artículo 28 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (ELD 189 LXVI I), a lo que la Comisión determinó agradecer la opinión remitida y que la misma será tomada en consideración en el correspondiente proceso de dictaminación; 4. Los Ayuntamientos de los municipios de Tarimoro, Doctor Mora, Santa Cruz de Juventino Rosas y San Diego de la Unión, Gto., remiten acuerdos tomados a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (ELD 189 LXVI I) y de la iniciativa a efecto de reformar la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (ELD 199 LXVI I), a lo que esta Comisión acordó darse por enterada. -----

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada al Poder Ejecutivo del Estado, a través del Fideicomiso de Administración e Inversión para financiar obras, infraestructura, proyectos y acciones prioritarias en materia de Desarrollo Social y Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato (FIDESSEG), en la que se incluyen las operaciones no revisadas por dicha Auditoría, correspondientes a los ejercicios fiscales 2020, 2021,



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

2022 y 2023 del citado fideicomiso, así como de la auditoría concomitante practicada a las operaciones realizadas por dicho fideicomiso en el ejercicio 2024 (ELD 88/LXVI-IRASEG).

En el punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de instruir al Auditor Superior del Estado incluya en el Programa General de Fiscalización del año 2025, la realización de una auditoría integral al municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2021; por los ejercicios fiscales de los años 2022 y 2023, así como por el periodo comprendido de enero a septiembre del ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 141/LXVI-PPA); en cumplimiento a la metodología de trabajo de la Comisión aprobada por la misma, se remitió la propuesta a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a efecto de que elabore y remita una ficha técnica sobre el tema y, posterior la exponga a esta comisión.

En el punto seis del orden del día, la presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de instruir al Auditor Superior del Estado incluya en el Programa General de Fiscalización del año 2025, la realización de una auditoría específica al programa Navidad con Calor Humano del municipio de Salamanca, Guanajuato por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2024 y una auditoría concomitante para el ejercicio fiscal 2025 en los recursos que ejercen el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y demás dependencias involucradas en el proceso de adquisición y distribución de bienes e insumos del programa antes mencionado (ELD 142/LXVI-PPA); en cumplimiento a la metodología de trabajo de la Comisión aprobada por la misma, se remitió la propuesta a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a efecto de que elabore y remita una ficha técnica sobre el tema y, posterior la exponga a esta comisión.

Para desahogar el punto siete del orden del día, la presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de instruir al Auditor Superior del Estado incluya en el Programa General de Fiscalización del año 2025 una auditoría concomitante a la administración pública del Municipio de Celaya, Guanajuato, por lo que hace al gasto en indemnizaciones laborales y prestaciones por baja de personas servidoras públicas (ELD 143/LXVI-PPA), en cumplimiento a la metodología de trabajo de la Comisión aprobada por la misma, se remitió la propuesta a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a efecto de que elabore y remita una ficha técnica sobre el tema y, posterior la exponga a esta comisión.

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones.

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con quince minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe.

**Víctor Manuel Zanella Huerta**  
**Diputado Presidente**

**María del Pilar Gómez Enríquez**  
**Diputada Secretaria**

Esta hoja corresponde a la minuta número quince, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el seis de junio de dos mil veinticinco.